



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Oficio Nro. 026-TEG-ERVA-UNL
Loja, 18 de junio de 2018

Señor Ingeniero Mg. Sc.
Wilman Merino Alberca
REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO INNOVACIÓN UNL.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El Tribunal Electoral General constituido para las elecciones de Rector o Rectora y Vicerrector Académico o Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Loja, en sesión realizada el día lunes 18 de junio de 2018, de conformidad a lo previsto en el Art. 27 del Reglamento General para la Elección de: Rector o Rectora y Vicerrector Académico o Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Loja, **RESOLVIO:** Consignar la letra "C", con la que participarán los candidatos presentados por la lista "INNOVACIÓN UNL", en todo el proceso electoral, convocado para elegir Rector o Rectora y Vicerrector Académico o Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Loja.

Particular que notifico para los fines consiguientes.

Muy atentamente
**EN LOS TESOROS DE LA SABIDURIA
ESTA LA GLORIFICACION DE LA VIDA**

Dr. Fernando Patricio Aguirre Aguirre
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL GENERAL



c.c. Archivo de Secretaría General.
ANRC/nlmdeA.



ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO